



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1281/2015 /

COLINA, 29 de Mayo de 2015.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 113/2015, de fecha 28 de Mayo de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERIALIZADORA IMPORTACIÓN Y EXP. EIRL., por compra de alimentos, para reuniones mensuales Programa CTV 2015. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-121-L115 de fecha 28 de Mayo de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de Mayo de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 28 de Mayo de 2015, que acredita que la empresa Gloria Muñoz Villalón Comercializadora Importación y EXP. EIRL, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 77 de fecha 08 de Mayo de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

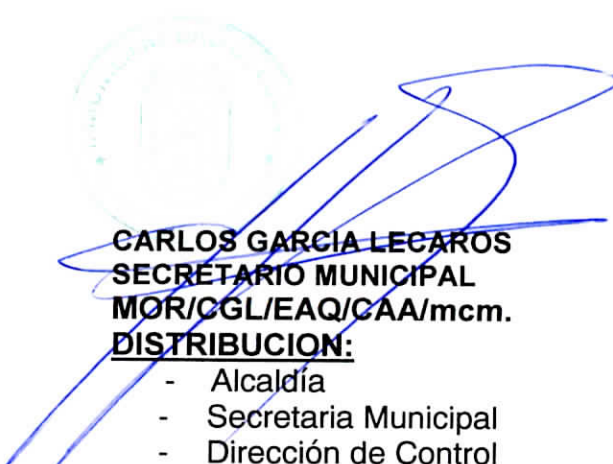
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-121-L115, al oferente, **GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERIALIZADORA IMPORTACIÓN Y EXP. EIRL, RUT: 79.668.570-0**, por compra de alimentos, para reuniones mensuales Programa CTV 2015, por un monto de \$ 117.256.- (ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y seis pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-12-002-000-000, denominado "Programa Condominio Viviendas Tuteladas 2015" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro del plazo de 24 horas

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.  
**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1284/2015  
29.05.2015

MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE FINANZAS

**MEMORANDUM N° 113/2015**

COLINA, 28 de Mayo de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de alimentos, para reuniones mensuales programa CTV 2015.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N° 79/Dpto. Desarrollo Comunitario.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-121-L115.

Oferente Adjudicado: Gloria Muñoz Villalón Comercializadora Importación y Exp EIRL
.Rut Oferente : 79.668.570-0
ITEM Presupuestario: 114.05.12.002.000.000. Programa Condominio Viviendas Tuteladas 2015.
Monto Adjudicado : \$ 117.256.- Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,

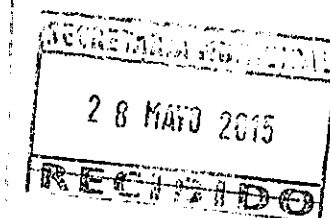


CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

**DISTRIBUCION:**

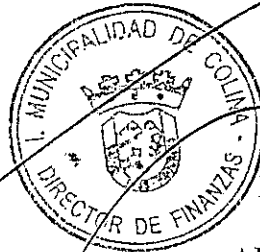
- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



COLINA, 28 de Mayo de 2015

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-121-L115, al proveedor GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPORTACION Y EXP EIRL. RUT.: 79.668.570-0.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS


MNQ/caa.

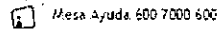
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-121-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 LOGSA .S.A.	197,585	29.67	0.00	40.00	69.67	
2 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	260,570	22.50	0.00	40.00	62.50	
3 GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPORTACION Y EXP. EIRL	117,256	50.00	0.00	40.00	90.00	

Colina, 28 de Mayo 2015.


  
 DOCLARA AGUILERA ASTORILLO  
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES



Chile Proveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

### CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28-05-2015 15:33

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

**Proveedores en Proceso**

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.668.570-0	GLORIA MUNOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPORTACION Y EXP EIRL	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>49</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>149</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <del>22.04.2015</del> <u>8.05.2015</u> - (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	22 abril 2015
UNIDAD DE COMPRA	Municipal
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	DIDECO/ Organizaciones Comunitarias/ Programa Condominio Viviendas Tuteladas 2015
OBJETIVO DE LA LICITACION	Compra de insumos para ser utilizados en reuniones mensuales de Programa CTV 2015.
NOMBRE DE LA LICITACION	Insumos para ser utilizados en reunión mensual de programa CTV 2015
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 Galletas tipo kuky clásica y de frambuesa de 120 grs.</li> <li>• 20 Galletas de mantequilla 140 grs.</li> <li>• 20 Galletas tipo criollitas 100 grs</li> <li>• 20 Galletas tipo Alteza Bocado y frutilla 140 grs.</li> <li>• 4 azúcar de 1 kilo en bolsa.</li> <li>• 4 endulzante con dispensador de 300 tabletas</li> <li>• 4 café instantáneo de 170 grs (tarro)</li> <li>• 30 jugos naturales de 1,5 litros sabores naranja, piña, manzana</li> <li>• 200 vasos de plumavit 180 ml x 25 unidades.</li> <li>• 20 servilletas de coctel blanca 50 unidades 24x24 cm</li> <li>• 10 bandejas de cartón 60x 30 cm</li> <li>• 200 cucharas plásticas para café y te, (Bolsas de 100 unidades)</li> <li>• 200 platos plásticos pequeños blancos x 20 unidades</li> <li>• 4 cajas de te 100 bolsitas</li> </ul>
PLAZOS	15 días después de la adjudicación
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	160.000 IVA incluido
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Alejandra Farias Barros, Fono: 27073346 Mail: Alejandra.farias@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	40 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 50% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	No aplica
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	Isabel Valenzuela Ahumada DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ÍTEM PRESUPUESTARIO	Programa Condominio Viviendas Tuteladas 2015
CODIGO: <u>11405.12.002.00.00</u>	114-05-12-002
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)